

Barranquilla, 07 de noviembre de 2019

BRQ2019ER016951



Señor(A)

ARMANDO JOSE VALENCIA URUETA

CLLE 39 # 72 - 143

Barranquilla, Atlántico

3008456059

BRQ2019EE010805



Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo **BRQ2019ER016951** de fecha **24/10/2019**, y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2019-CES-814877**

Por lo anterior, le comunicamos que debe acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirle la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: JORGE ADOLFO LOZANO LOZANO
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA
ELIANA MARGARITA DEVOZ JIMENEZ
LISETH PAOLA BLANCO TORRES

